

DATOS GENERALES									
SERVICIO SOCIAL: CENTRO COMUNIDAD CUIDADO Los Robles									
OPERADOR: CORPORACION MULTIETNIAS									
CONVENIO No. 8827		de:		1102023		PLAZO: 5 meses			
FECHA ACTA DE INICIO: 1102023		FECHA DE TERMINACIÓN: 2922024							
PERIODO DE INFORME: 1102023		a: 31102023						No. Informe: 1	
SUPERVISOR: DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT				DEPENDENCIA:		SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ			
OBJETO CONTRACTUAL									
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ									
OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO									
OBLIGACIONES GENERALES									
DESARROLLO DE ACTIVIDADES									
MEDIO DE VERIFICACIÓN									
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del Convenio.									
El centro comunidad de cuidado los Robles en el periodo reportado realizó socialización al talento humano de los estudios previos y el anexo técnico, teniendo en cuenta el inicio del convenio 8827 de 2023. Acta 01 del 02 de octubre de 2023.									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligacion 01									
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.									
En el periodo reportado el Centro Comunidad de Cuidado los Robles recibió visita por parte del equipo de supervisión de la SDIS los días 4 y 25 de octubre de 2023. Se realizó recorrido y revision en las areas de: nutrición, psico social, ambiente, primeros auxilios y financiero y administrativo . De igual forma, la comunidad de cuidado dio estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del Convenio de asociación 8827 de 2013.									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligaciones especificas/carpeta financiera									
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del Convenio.									
El Centro Comunidad de Cuidado los Robles, durante el periodo reportado del 1 al 31 de octubre, dispuso de los recursos técnicos , economicos e infraestructura, así como de los documentos legales y demas garantias requerites para la prestacion del servicio, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo.									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ ver carpeta financiera /Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ ver carpeta obligaciones tecnicas /Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ ver carpeta obligaciones generales									
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del Convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.									
El Centro Comunidad de Cuidado Los Robles para el presente periodo firmo acta de inicio el 1 de octubre de 2023 - plazo de 152 días convenio 8827 del 01 de octubre de 2023									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligacion 04									
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del Convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.									
En el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, se subsanaron las correcciones y observaciones que se presentaron durante el informe de gestión del Mes de septiembre. Así mismo se suministró la información a la supervisión que hizo en las visitas presencial y virtual. Durante el mes NO hubo requerimientos por parte de SDIS									
PARA EL PRESENTE PERIODO NO HUBO NOVEDAD									
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.									
En el mes de octubre, el equipo de la supervisión de la SDIS no realizó observaciones a la Comunidad de cuidado Los Robles									
PARA EL PRESENTE PERIODO NO HUBO NOVEDAD									
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente Convenio									
El asociado Multietnias pago los honorarios al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificación expedida por la representante legal Maria del Carmen Garcia con fecha 31 de octubre de 2023.									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ ocarpeta financiera/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano									
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.									
El Centro de Comunidad cuidado los Robles presentó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de los contratistas y certificación de pago debidamente firmados el día 30 de octubre 2023 por el Revisor fiscal Luis Eduardo Muñoz T.º 10649-1 y la representante Legal Maria del Carmen Garcia dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligacion 08 /Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ 1. carpeta financiera/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano									
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del Convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta									
La Corporacion multietnias ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales necesarias para la atención y desarrollo del Convenio de asociación 8827 de 2023, en cuanto a: honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios. 2. En lo referente a la declaración y pago de impuestos a cargo del Instituto y de conformidad con su condición tributaria se ha venido dando cumplimiento oportuno a) Declaración de Ingresos y patrimonio, b) Declaración y pago del impuesto predial y de vehículos, c) Declaración y pago del impuesto de Industria y Comercio en la ciudad de Bogotá, d) Declaración y pago mensual de las retenciones en la fuente practicadas por los diferentes conceptos causados en la ejecución del Convenio de asociación.									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligacion 09									
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del contrato repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.									
La Comunidad de Cuidado los Robles: Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. Se adjunta FIUD Formato único de inventario Documental (gestión, y egresos) Captura de pantalla envió Informe de ejecución Egresos o traslados presentados en el mes de ejecución.									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligacion 10									
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el Convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.									
La corporacion Multietnias, con ocasión del Convenio 8827 de 2013 cuenta con las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía descritas a continuación: a) Seguros del estado S.A, conPOLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE RICE CONTRATOS. N° 33-40-101076392 y POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 N° 33-44-101242564									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligacion 11									
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del Convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.									
La Comunidad de Cuidado Los Robles participó en la asistencia técnica sobre "CUALIFICACION FORMATOS AREA DE SALUD" del 27 de octubre de 2023;" CUALIFICACION USO DE TIMBRE"; 18 de octubre de 2023 " asistencia tecnica "TREGISTRO ACTUACIONES Y SOCIALIZACION APLICATIVO SIRVE WEB" el 12 de octubre de 2023									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligacion 12									
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.									
En la comunidad de comunidad de Cuidado los Robles cumple con la presentación de los siguientes formatos y publicaciones en Seoop II como lo son:"FOR-PSS-206 Formato Informe Mensual Operadores Asociados;"FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutivo;"FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano;"FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal;"FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega de Absorbentes;"FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos;"Planilla de Asistencia (NO CONTROLADO)"FOR-PSS-213 Formato Relación Metafísica;"CP Fact Seoop II octubre de 2023 Convenio de asociación 8827 de 2023.									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ bligaciones generales/ obligacion 13 /Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ Ver carpeta financiera / 4. costos fijos/ 5. costos variables/ costos por realización. Ver obligaciones de gestión administrativa- obligacion 4/ Soporte de metafisica permanente ficha SIRBE de novedades.									
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Seoop II de Colombia Compra Eficiente.									
La Comunidad de Cuidado los Robles, aplicó el formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461, así mismo se aplicó el formato de presentación de facturas con código FOR-PSS-448 para los siguientes rubros: Consumibles, aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal y alimentos. Se relacionan en la ruta del informe financiero los soportes de la tarjeta profesional del revisor fiscal, así como las certificaciones de la Junta Central de Contadores.									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre 2023/ ver Carpeta Financiera									
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.									
PPara el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2023, en la Comunidad de Cuidado Los Robles, no se presentaron casos que causen perjuicios a la administración o a terceros conforme a lo estipulado en el artículo 52 de la ley 80 de 1993, para tal efecto la representante legal de Corporacion Social para el desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales MULTIETNIAS, suscribió la respectiva certificación de fecha 31 de octubre de 2023.									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones gnerales/ obligacion 15									
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.									
Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2023, en la Comunidad de Cuidado los Robles, no se aperturaron o recepcionaron procesos en razón del inicio de acciones por parte de terceros a causa de daños por parte del asociado, para tal efecto la representante legal de Multietnias y el revisor fiscal suscribió la respectiva certificación de fecha 31 de octubre de 2023.									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligacion 16									
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.									
Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023 , en la Comunidad de Cuidado los Robles, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS por las que deba responder Multietnias en calidad de asociado. En cualquier caso, Multietnias responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto el representante legal de Multietnias y el revisor fiscal, suscribió la respectiva certificación de fecha 31 de octubre de 2023									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligacion 17									
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inician terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.									
Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2023, en la Comunidad de Cuidado los Robles, el asociado no fue notificado de reclamación alguna por acciones u omisiones del personal subcontratado y proveedores que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, Multietnias responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la representante legal de Multietnias y el revisor fiscal, suscribió la respectiva certificación de fecha 31 de octubre de 2023.									
/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligacion 18									

19. Mantener INDEMNÉ a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	PARA EL PRESENTE PERIODO NO HUBO NOVEDAD
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La Comunidad de Cuidado los Robles, para el presente periodo NO realizó denuncias ante ninguna autoridad competente ya que no se presentó ningún tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de los derechos de las personas mayores	/Informe de gestión convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligación 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023, en la Comunidad de Cuidado Los Robles, autoriza a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos de cualquier suma que esta le adeude. Para tal efecto la representante legal de Multietnias, suscribió la respectiva certificación de fecha 31 de octubre de 2023	/Informe de gestión convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligación 21
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación de violencia(Física o psicológica) que afectara la integridad física o moral de las personas mayores	/Informe de gestión convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligación 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 905 de 2004 "Código de Procedimiento Penal" en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la Ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 "Código Penal" y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en la certificación adjunta	/Informe de gestión convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligación 23
24. Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, por medio del acta N° 24 del 24 de octubre de 2023, realizo socialización de enfermedades respiratorias en tiempos de lluvia, así mismo, se anexa certificado informando novedades de los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	/Informe de gestión convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligación 24
25. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	La Comunidad de Cuidado los Robles, cuenta con Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. VP2023 - 144 del 23 de julio de 2023 con concepto favorable y un cumplimiento del 100%, Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 25743 del 08 de septiembre del 2023 con concepto favorable y un cumplimiento del 100%.	/Informe de gestión convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligación 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Los Robles en el presente periodo, realizo socialización y dio cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: 26.1 captura de pantalla envío PSB, 26.2 Acta 019 del 19 de octubre " socialización plan de saneamiento básico al área servicios de alimentos; 26.3 acta 30 del 27 de octubre " socialización PSB al área de servicios generales; 26.4 acta 044 del 30 de octubre " socialización PSB a profesionales; 26.5 acta 51 del 31 de octubre " socialización PSB para el área de primeros auxilios; 26.6 formatos FOR-PSS-072 del 5 de octubre de 2023.	/Informe de gestión convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligación 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	La Comunidad de Cuidado Los Robles , para el presente periodo, por medio del acta N° 50, se evidencia el ingreso a la página Web de SDIS del día 31 de mes octubre de año 2023 en la cual se verifica los formatos, lineamientos, protocolos, procedimientos y guías emitidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	/Informe de gestión convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligación 27
28. Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de octubre del 2023 en la Comunidad de Cuidado los Robles, se certifica que se promueve la participación de mujeres en la ejecución del convenio según los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del decreto 322 de 2020.	/Informe de gestión convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligación 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	Para el presente periodo la Comunidad de cuidado NO realizo actividades adicionales.	PARA EL PRESENTE PERIODO NO HUBO NOVEDAD
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	La Comunidad de Cuidado Los Robles, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez: Ingresos 6; traslados 4; egresos 1; salida a medio familiar 3 días y días de hospitalización 7 , por medio correo electrónico jcubides@sdis.gov.co, donde se reporta la fecha del reporte de las novedades.	/Informe de gestión convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/ componente Atención Integral /Obligación 01

	<p>La Comunidad de Cuidado los Robles, realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 21 de octubre de 2023, al correo electrónico icabrera@ada.gov.co de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico y se realizó comité de aprobación del mismo el día 26 de octubre de 2023., como evidencia se anexa captura de pantalla de envío. A la fecha el acta se encuentra en proceso de firmas. Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con las personas mayores el día 09 de octubre de 2023 para la elaboración de manera conjunta del Plan de Atención Institucional PAI, como evidencia se anexa formato Registro de desarrollo de actividades FOR-PSS-570</p> <p>La Comunidad de Cuidado los Robles, para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales de acuerdo a los ejes y líneas de atención programadas en el PAI (ocupación humana; cuidado integral y familia participación y redes).</p> <p>2.1 OCUPACION HUMANA</p> <p>2.1.1 lenguajes para la identidad.</p> <p>acta del 6 al 26 de octubre, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 45 personas mayores:</p> <p>1. Disfrutando mi tiempo: Actividades lúdicas y recreativas 2. Juego y arte: actividades culturales y artísticas 3. Explorando las artes: espacio de lecturas. 4. Mas feliz: Celebración de cumpleaños 5. Siendo más feliz: Celebración mes dulce.</p> <p>2.1.2 Movilizando capacidades- .</p> <p>acta del 2 al 30 de octubre, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 36 personas mayores:</p> <ul style="list-style-type: none">Los amigos del saber/Actividad Educativa Formal - Proceso de validación con la institución Educativa Departamental de Suba.Apasionados del saber/Actividad Educativa Informal - curso básico de computación y manejo de las ticsArte terapias: actividad productiva manual- cuadros en texturas, tapetes, alianzas en cerámicaReconociendo mi labor - Proyección de película y compartir <p>2.1.3 Espacios para la realización.</p> <p>Acta del 1 al 29 de octubre, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 35 personas mayores:</p> <ul style="list-style-type: none">CONSTRUYENDO MI PROYECTO DE VIDA.(carreras de la vida)CONOCIENDO NUESTROS DERECHOSYo decido: Actividades de ocio y tiempo libre.Cine carta: Película de diversión. <p>2.2. CUIDADO INTEGRAL.</p> <p>2.2.1 Cuerpo y mente.</p> <p>1.1 Acta del 9 al 30 de octubre, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 31 personas mayores:</p> <ul style="list-style-type: none">Promoviendo salud integralMi envejecimientoMoviendo mi CuerpoCaminemosCaminemos (caminata asistida)Caminemos(caminata large)Explorando mis sentidos <p>2.2.2 Identidad, afectividad y sexualidad</p> <p>Acta del 11 al 30 de octubre, se realizaron las siguientes actividades con la participación de 45 personas mayores</p> <ul style="list-style-type: none">Mi cuerpo mi temploOrientando mi sexualidadReconociendo mi cuerpoTu espacio mi espacio <p>2.2.3. Espiritualidad .</p> <p>Acta del 5 al 25 de octubre, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 34 personas mayores:</p> <ul style="list-style-type: none">TALLER DE VALORES: Elaboremos pizza de valoresGÉNESIS : GREACIÓNGÉNESIS : SOPA DE LETRAS DE LA CREACIÓNTALLER YO ACEPTO MI PERDIDA/(CUENTOS PARA VIVIR EL DUELO): <p>2.2.4 Entornos amigables y seguros .</p> <p>Acta del 4 al 19 de octubre, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 41 personas mayores:</p> <ul style="list-style-type: none">Con tus ojos veo mejorHablando nos entendemosCaminando ando <p>2.2.5 Respiro a cuidadores- 3 actas.</p> <ul style="list-style-type: none">Acta 16 del 19 de octubre de 2023Acta 26 del 25 de octubre de 2023Acta 29 del 19 de octubre de 2023 <p>2.3 FAMILIA, PARTICIPACION, REDES Y CONVIVENCIA--</p> <p>2.3.1 Familia</p> <p>2.3.1.1 Acta del 04 al 26 de octubre, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 26 personas mayores:</p> <ul style="list-style-type: none">ComunicándonosAcercándonos <p>2.3.2.2 Acta 31 del 27 de octubre- Taller grupal a referentes familiares y sociales.</p> <p>2.3.2.3 Acta 352 del 27 de octubre - Encuentros de corresponsabilidad presenciales</p> <p>2.3.2 Participación 4 actas de buzón (2.3.2.1.1 -acta 8 del 4 de octubre; 2.3.2.1.2- acta 15 del 13 de octubre 2.3.2.1.3- acta 20 del 20 de octubre y 2.3.2.1.4- acta 37 del 27 de octubre de 2023)</p> <p>2.3.2.2 Acta del 9 al 29 de octubre, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 18 personas mayores:</p> <ul style="list-style-type: none">Mesas de participación construcción PAIMis derechos mis deberesCapacitándonosEncuentros de participación ciudadana <p>2.3.2 Redes.</p> <p>2.3.2.1 Acta del 19 al 25 de octubre, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 12 personas mayores:</p> <ul style="list-style-type: none">Encuentros generacionales.Saberes de cocina <p>2.3.3.Convivencia</p> <p>2.3.3.1. Acta del 18 al 30 de octubre, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 25 personas mayores:</p> <ul style="list-style-type: none">Cuidate, cuidame y cuidemosConvivencia en paz	<p>//Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/ componente Atención Integral /Obligacion 02</p>
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIn- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	<p>La comunidad de Cuidado Los Robles realizó PAIIN en la fase CONOCIENDO a 5 personas mayores que ingresaron nuevas, así mismo, se realizó PAIIN en fase ACTUANDO a 8 personas mayores. Se anexan actas 53 y 54 respectivamente del 31 de octubre de 2023</p>	<p>//Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/ componente Atención Integral /Obligacion 03</p>
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo a través del Acta No 42 del día 30 de octubre de 2023, con el tema seguimientos individuales trimestrales en el mes de octubre de 2023 por parte de la profesional de enfermería.</p>	<p>//Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/ componente Atención Integral /Obligacion 04</p>
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo a través del Acta No 59 del día 31 de octubre de 2023, con el tema elaboración de planes de cuidado, donde se relacione las personas mayores a las que se les realizó o elaboro plan de cuidado y el Acta No 60 del día 31 de octubre de 2023, reflexión de totalidad de personas mayores para planes de cuidado; se anexa acta 42 donde se realizaron 13 seguimientos trimestrales por parte de enfermería para el presente periodo, la cual se encuentra ubicada en la obligación 4 de Atención Integral para el Desarrollo Humano.</p>	<p>//Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/ componente Atención Integral /Obligacion 05// Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/ componente Atención Integral /Obligacion 04</p>
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo adjunta 6.1 Acta No. 68 del 31 de octubre de 2023 con el tema: Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional</p>	<p>//Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/ componente Atención Integral /Obligacion 06</p>
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles, durante el mes de octubre de 2023 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional a 6 personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como evidencia se anexa:</p> <p>7.1 acta Socialización Pacto Convivencia del 5 al 11 de octubre de 2023.</p> <p>Se realizaron las siguientes actividades durante el periodo con el fin de socializar e implementar la apropiación del pacto de convivencia institucional:</p> <p>Actividad - Cuidate, cuidame y cuidémonos y convivencia en paz: realizadas del 18 al 30 de octubre de 2023, la cual se encuentra ubicada en la carpeta obligaciones técnicas/componente de atención integral/obligacion 02/ 2.3 familia participación y redes/ 2.3.4 convivencia</p>	<p>//Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/ componente Atención Integral /Obligacion 07 //obligaciones técnicas/componente de atención integral/obligacion 02/ 2.3 familia participación y redes/2.3.4 convivencia</p>
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el presente anexo técnico para la atención de las personas octubreras.	<p>La Comunidad de Cuidado los Robles, ha garantizado durante la ejecución del contrato 8827 de 2013, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Se realizaron actividades sobre el manejo de las tics del 4 al 29 de octubre, la evidencia se encuentra en la carpeta obligaciones técnicas/ Atención Integral /obligacion 02/ 2.1.2 Movilizando capacidades/Manejo de las Tics</p> <p>8.2. Se adjunta listado de llamadas correspondiente al mes.</p>	<p>//Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/ componente Atención Integral /Obligacion 08. //Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/obligacion 02/ 2.1.2 Movilizando capacidades/ Manejo de las tics</p>

9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles para el presente periodo gestiona y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Vauterización cutánea 1</p> <p>Medicina Interna 9</p> <p>Psiquiatría 3</p> <p>Junta medica ortopedicos 1</p> <p>Nefrologia 2</p> <p>Cronicos 10</p> <p>Medicina General 13</p> <p>Toma laboratorios 2</p> <p>Oncología 4</p> <p>Dermatología 3</p> <p>Rx Torax 3</p> <p>Oftometria 1</p> <p>Cirugia 1</p> <p>Urologia 1</p> <p>Ecografías 4</p> <p>Oftalmología 1</p> <p>Total citas 59</p>	//Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/ componente Atención Integral /Obligación 08/ rnfome de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/ componente Atención Integral /Obligación 02/cuerpo y mente 2.2.1
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles conserva drive del correo comunidaddecuidadolosrobles8827@gmail.com para el cargo de todos los insumos,fotografías, videos y demás material que permite evidenciar las actividades que mensualmente se realizan con las personas mayores. El archivo físico se almacena en el área de archivo en las respectivas historias sociales lo cual esta documentado en el FUID. Se anexa vinculo del archivo drive del registro fotografico de las diferentes actividades https://drive.google.com/drive/folders/1Xn8Ks0SpQd4K5x71nEzLBJQd1r0K97vuspshare_link</p>	//Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/ componente Atención Integral /Obligación 10
11. Prevenir y adelantarse las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles, realizó como acción de prevención las actividades " Actividad - Cuidate, cuidame y cuidemos y convivencia en paz realizadas del 18 al 30 de octubre de 2023, la cual se encuentra ubicada en la carpeta obligaciones técnicas/ componente de atención integral/obligación 02/ 2.3 familia participacion y redes/ 2.3.4 convivencia</p>	//Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/ componente Atención Integral /Obligación 2/ 2.3 familia participacion y redes/2.3.4 convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, técnicos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, técnicos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	<p>Esta obligación aplica cuando se presente una propuesta de investigación donde se consolide productos académicos técnicos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores</p>	PARA EL PRESENTE PERIODO NO HUBO NOVEDAD
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	<p>La comunidad de cuidado Los Robles realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 25 de octubre de 2023 al correo jcabreras@eds.gov.co y se recibió aprobación el día 02/11/2023, lo anterior se evidencia en:</p> <p>13.1 Captura de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual</p> <p>13.2. Captura de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por asistencia técnica de la matriz de seguimiento al lineamiento</p>	//Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/ componente Atención Integral /Obligación 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en:	<p>La comunidad de cuidado Los Robles presentó la caracterización al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en:</p> <p>14.1 Captura de pantalla correo electrónico del reporte mensual de la caracterización y captura de pantalla del aval del mismo</p>	//Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones técnicas/ componente Atención Integral /Obligación 14
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles desde el primer día de ejecución del convenio se está ejecutando 1.1 la minuta patrón, los ciclos de menús, se realizó el diligenciamiento del 1.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones, se anexa el 1.3 egistro fotografico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el comedor de las personas mayores.</p>	//Informe de gestión contrato 8827 mes de octubre 2023/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las dos opciones de menús para los tiempos de comida principales garantizando que las personas mayores que no tienen modificaciones alimentarias puedan elegir entre una segunda opción de menú o la minuta establecida por la SDIS.	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo, realizó solicitud de ajuste y aprobación en el desayuno de una opción adicional para la bebida caliente y alimento proteico, en el Almuerzo y cena opción adicional para alimento proteico y la ensalada o verdura de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico. Se envió el 01/11/2023, aún no se recibe solicitud de ajustes por parte de la SDIS.</p>	//Informe de gestión contrato 8827 mes de octubre 2023/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 02
3.Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles, cuenta con el documento de orientaciones alimentarias, se adjunta el FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menús, FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, Acta No 39 de 28/10/2023 con el tema socialización listado de modificaciones alimentarias, Registro Fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores. Se anexa Acta No 32 del 27/10/2023 con el tema socialización documento orientaciones al talento humano.</p>	//Informe de gestión contrato 8827 mes de octubre 2023/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 03
4.Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles para el periodo del presente informe con el 4.1 Acta No. 55 la cual se relaciona el tema de entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, en ella se encuentra relacionada, el registro fotografico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotografico de la entrega de los mismos.</p>	//Informe de gestión contrato 8827 mes de octubre 2023/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 04
5.Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles , elaboró el 5.1. Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida, con el respectivo registro fotografico de los profesionales y auxiliares de enfermería acompañando la toma de los alimentos y se realizó el diligenciamiento del 5.2. FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 3 personas mayores presenta varias novedades con la toma de los alimentos.</p>	//Informe de gestión contrato 8827 mes de octubre 2023/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 05
6.Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles , cuenta con el 3.3. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad y con 6.1. Acta No. 56 de 31/10/2023 con el tema Entrega de refrigerios nocturno en donde se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotografico de los refrigerios.</p>	//Informe de gestión contrato 8827 mes de octubre 2023/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 06
7.Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servicio y distribución de alimentos. subir lo de la 13	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo cuenta con el 7.1. Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas según la resolución 2476 del 2013, 7.2 cronograma del mismo de Plan de Capacitación de BPM y 7.3 Acta No. 45 30/10/2023 con el tema: instructivo de recibo de alimentos.</p>	//Informe de gestión contrato 8827 mes de octubre 2023/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 07
8.Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles adjunta en una carpeta nombrarla 8.1 se adjunta carpeta con los formatos del servicio de alimentos 8.1.01 FOR-PSS-175 PLAN DE COMPRAS SEMANAL, 8.1.02. FOR-PSS-226 PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL, 8.1.03. FOR-PSS- 230 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS, 8.1.04. FPR-PSS-232 VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS, 8.1.05. FOR-PSS-236CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS, 8.1.06 FOR-PSS-238 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, 8.1.07 FOR-PSS-239 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN, 8.1.08. FOR-PSS-243 PREPARACIÓN ALIMENTOS, 8.1.09. FOR-PSS-246 EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLEPTICAS, 8.1.10. FOR-PSS- 247 FORMATO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS, 8.1.11 FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL, 8.1.12. FOR-PSS-249 ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN AL SERVICIO ALIMENTOS SEMANAL, 8.1.13. FOR-PSS- 252 FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS Y 8.1.14. Formato No Controlado RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO, 8.2 Carpeta con los formatos del Plan de saneamiento que se llevan en el servicio de alimentos 8.2.01 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECTIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE, 8.2.02 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES, 8.2.03 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS, 8.2.04 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE, 9.2.05 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECTACION Y ACCIONES CORRECTIVAS, 8.2.06 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS Y 8.2.07 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD FOR-PSS-064. 8.3 Acta No 30 del 27/10/2023 con el temas: socialización del plan de saneamiento básico. 8.4 Documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos, así mismo la evidencia del 8.5. registro fotografico del Servicio de Alimentos.</p>	//Informe de gestión contrato 8827 mes de octubre 2023/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 08
9.Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presenta periodo adjunta 9.1 Certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos y Certificados Aptitud Médica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad</p>	//Informe de gestión contrato 8827 mes de octubre 2023/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 09
10.Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	<p>La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo, cuenta con los 10.1 FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, 10.2 Guia Técnica Para Orientar las práctica de la actividad física la cual se debe llevar a cabo el desarrollo de la actividad y el FOR-GD-022 (el cual debe tener el registro fotografico fotografica con marca de agua lugar, fecha y hora) y el resultado con el pre y post- les con el adjunto de los mismos y el FOR-PSS-296 Formato control de asistencia capacitación, cada tres meses se adjuntar la 10.3. Captura de pantalla del reporte trimestral de IEC en los formatos FOR-PSS-298 Y FOR-PSS-300, al principio del 2024 10.4 Captura de Pantalla de la IEC del envío y aprobación de la misma y 10.5 Captura de pantalla del envío al finalizar el convenio la evaluación del a Estrategia IEC</p>	//Informe de gestión contrato 8827 mes de octubre 2023/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 10
11. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS 16	<p>La Comunidad de Cuidado Los robles, Para el presente periodo se adjunta 11.1 las captura de pantalla del envío de solicitud de cambio de ciclo de menús y captura de pantalla de aprobación de los mismos y 16.2. FOR-PSS-245, en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotografico con marea de agua día, mes, año, hora y lugar .</p>	//Informe de gestión contrato 8827 mes de octubre 2023/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 11

2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de Los Robles tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 8827 de 2023 en la entrada principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito.	/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad, manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 1 al 31 de octubre de 2023, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes. Se cuenta con la base de datos actualizados excel y pdf, caracterización y FOR-PSS-213 Metafísica y ficha sirbe. Se anexa captura de pantalla del envío y el aval del mismo.	/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de octubre de 2023, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente. Ingresos: 6 Hospitalizados: 7 días Traslados: 4 Egresos: 1 Salida a Medio familiar: 3 días. Adicionalmente, se cuenta con la base de datos actualizados Excel y pdf, caracterización y FOR-PSS-213 Metafísica y ficha sirbe.	/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Los Robles , durante el mes de octubre de 2023 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en acta No.28 del 27 de octubre de 2023 con el tema: Gestiones de trabajo social ante entidades externas	/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas octubrenas a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El asociado Multiehnias cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1. Vehículo Microbus RENAULT - MASTER [3] 2.3L - MT 2300CC TD 4X2 [15PSJ] [INT] 2AA, modelo 2013. 2. Capacidad 16 pasajeros 3. Placa JTN010 4. Con póliza todo riesgo No. 900008080606 vigente hasta el 12/07/2024. 5. SOAT con vencimiento 20-02-2024.	/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ carpetaFinanciera/4. costos fijos/ 4.5
7. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	El centro de comunidad de cuidado los Robles cuenta con el contrato No FG - 20131022 de fecha 22 de octubre de 2021. De igual forma, para el presente mes presenta la Factura No FEC2478 del 12 de octubre del año 2023, correspondiente a la cobertura del mes octubre.	/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ carpetaFinanciera/4. costos fijos/ 4.4
8. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado los Robles garantizó a corte del mes de octubre del 2023 el talento humano para la ejecución del convenio 8827 de 2023 según anexo técnico "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 49 cupos modalidad moderado" detallados en el formato FOR-PSS-214 como se describen a continuación: 1. Coordinadora, Enfermero Jefe/a 1, Nutrición 1, Psicología 1, Trabajo Social 1, profesional en fisioterapia 1, gerontólogos 1, terapeutas ocupacionales 1, Talleristas en artes y oficios (Auxiliares de terapia ocupacional 1, Técnico operativo 1, Técnico en regencia de farmacia 1, auxiliares de enfermería 12, técnico en gestión ambiental 1, técnico en archivo 1, técnico en gastronomía 1, operarios de cocina 4 y auxiliares de servicios generales 5. b) La comunidad de cuidado Los Robles cuenta con un banco de hojas de vida para garantizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal requerido para la ejecución del convenio 8827 del 2023. Adicionalmente la Comunidad de Cuidado cuenta con el banco de hojas de vida de las cuales anexa el respectivo enlace de acceso.	Informe de gestión convenio 8827 de octubre de 2023/carpeta financiera/costos fijos/4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	El centro de comunidad de cuidado los Robles remitió el formato FOR-PSS-2014 RELACIÓN TALENTO HUMANO del mes octubre convenio 8827, donde se evidencia que se NO se presentaron cambios o novedades en el talento humano.	/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ Ver/carpeta financiera/4. costos fijos/ 4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organización de la documentación acorde a lo establecido en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014. Como se evidencia el el FUIT el cual se encuentra en la obligación 10 de obligaciones generales.	/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 10 ///Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones generales/ obligacion 10
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	El centro de comunidad de cuidado los Robles cuenta el contrato No 039 de octubre de 2023. De igual forma, para el presente mes se presenta la Factura No ASFE 787 del 10 de octubre del año 2023, correspondiente a la cobertura del mes septiembre.	/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ carpetaFinanciera/5. costos fijos/ 5.6.
12. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Los Robles en el mes de octubre, garantizo la prestacion y el pago de los servicios publicos, (gas, energia, claro servicios móviles) establecidos en el anexo tecnico, por lo que no se generaron observaciones en la visita de supervisión frente a esta obligación.	/Informe de gestion convenio 8827 de octubre del 2023/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 12
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO Los Robles		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEL CARMEN GARCIA		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41.762.654 de Bogotá	
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME		

COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES SILVANIA CONVENIO 8827 DE 2023
LISTADO DE ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES DEPENDENCIA MODERADA

N°	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO	1 APELLIDO	2 APELLIDO	1 NOMBRE	2 NOMBRE	N° CEDULA	MODALIDAD	OBSERVACIONES
1	LOS ROBLES	ABRIL	CORREDOR	ANA	LILIA	20208752	MODERADA	NINGUNA
2	LOS ROBLES	AGUDELO	LARGO	NORBERTO		2468003	MODERADA	NINGUNA
3	LOS ROBLES	ARANGO		MARIO		2300340	MODERADA	NINGUNA
4	LOS ROBLES	AREVALO	GOMEZ	BLANCA		51802534	MODERADA	NINGUNA
5	LOS ROBLES	AVILA	GUZMAN	BLANCA	LILIA	41667959	MODERADA	NINGUNA
6	LOS ROBLES	BARRAGAN	DE IDOATE	MARIA	STELLA	20165581	MODERADA	NINGUNA
7	LOS ROBLES	BEDOYA	BEDOYA	MARÍA	ELIZABETH	41759062	MODERADA	NINGUNA
8	LOS ROBLES	BEJARANO		GLORIA		1013668244	MODERADA	NINGUNA
9	LOS ROBLES	BERBESI	BELLO	MARÍA	DEL CARMEN	20343416	MODERADA	NINGUNA
10	LOS ROBLES	BRÍÑEZ		GUILLERMO		19342324	MODERADA	NINGUNA
11	LOS ROBLES	CABRERA	BONILLA	ALBERTO		14205002	MODERADA	NINGUNA
12	LOS ROBLES	CAMELO	PASCAGASA	MARÍA	LEONILDE	51550844	MODERADA	NINGUNA
13	LOS ROBLES	CANCIMANCE		HERMINDA		27197197	MODERADA	NINGUNA
14	LOS ROBLES	CASTELBLANCO	DUARTE	JULIO	ARTURO	4089886	MODERADA	NINGUNA
15	LOS ROBLES	CASTELLANOS	BLANCO	RAFAEL	ALBERTO	19446967	MODERADA	NINGUNA
16	LOS ROBLES	CAÑON	CARRILLO	ALVARO		3291935	MODERADA	NINGUNA
17	LOS ROBLES	CAUCHA		MANUEL	SALVADOR	19136954	MODERADA	NINGUNA
18	LOS ROBLES	CORREDOR	MONCAYO	GLORIA	MARÍA DE LA CRUZ	41564499	MODERADA	NINGUNA
19	LOS ROBLES	CORTES	CORTES	GUILLERMO		19084981	MODERADA	NINGUNA
20	LOS ROBLES	CUBIDES	CALDERON	JOSE	MARIA	1030523691	MODERADA	NINGUNA
21	LOS ROBLES	CUELLAR	LAGOS	POLA		39631062	MODERADA	NINGUNA
22	LOS ROBLES	ESTRADA	VELAZQUEZ	CUNTAR		6435648	MODERADA	NINGUNA
23	LOS ROBLES	GALEANO	BARBOSA	LUIS	HUMBERTO	6070899	MODERADA	NINGUNA
24	LOS ROBLES	GARAY	QUEVEDO	MARÍA	LEONILA	41622631	MODERADA	NINGUNA
25	LOS ROBLES	GONZALEZ	RUBIAO	ANA	GLADYS	20789942	MODERADA	NINGUNA
26	LOS ROBLES	HERRERA	SANCHEZ	RAMON		5682295	MODERADA	NINGUNA
27	LOS ROBLES	HUESO	ALONSO	HERMENEGILDO		3077701	MODERADA	NINGUNA
28	LOS ROBLES	LOPEZ	DE COMEZAQUIRA	MARÍA	BENITA DEL CARMEN	23519075	MODERADA	NINGUNA
29	LOS ROBLES	MESA		PAULINA		24472617	MODERADA	NINGUNA
30	LOS ROBLES	MESA	HENAO	LUIS	ALBERTO	19316915	MODERADA	NINGUNA

31	LOS ROBLES	MORALES	MARTINEZ	HORACIO		79331124	MODERADA	NINGUNA
32	LOS ROBLES	MORENO	FONSECA	GUILLERMO		17150952	MODERADA	NINGUNA
33	LOS ROBLES	MUÑOZ	SANTANILLA	LUIS	MARIA	17145608	MODERADA	NINGUNA
34	LOS ROBLES	OBANDO		JUAN ANTONIO		452554	MODERADA	NINGUNA
35	LOS ROBLES	OSORIO	LAMPREA	RAUL		1218213359	MODERADA	NINGUNA
36	LOS ROBLES	PARRA		MARIA	ELSA	20198405	MODERADA	NINGUNA
37	LOS ROBLES	PEÑA	BRAN	FABIO		19105447	MODERADA	NINGUNA
38	LOS ROBLES	QUINTERO		MARIA	ELENA	41439733	MODERADA	NINGUNA
39	LOS ROBLES	RAMOS		MARTIN		79183952	MODERADA	NINGUNA
40	LOS ROBLES	RODRIGUEZ		CARLOS	ALBERTO	17178509	MODERADA	NINGUNA
41	LOS ROBLES	RODRÍGUEZ	CAÑAS	JUVENAL	DE JESUS	6244413	MODERADA	NINGUNA
42	LOS ROBLES	ROJAS	CARLOS	ARTURO		19283939	MODERADA	NINGUNA
43	LOS ROBLES	SALAMANCA	ROZO	FABIO	SAUL	79103816	MODERADA	NINGUNA
44	LOS ROBLES	SANCHEZ	SANCHEZ	JORGE	ENRIQUE	81715941	MODERADA	NINGUNA
45	LOS ROBLES	SANCHEZ	REYES	MARÍA	LEONILA	38952034	MODERADA	NINGUNA
46	LOS ROBLES	SILVA		CRISTO	JESUS	2923377	MODERADA	NINGUNA
47	LOS ROBLES	SUAREZ	VELOZA	PEDRO	FELIPE	19340592	MODERADA	NINGUNA
48	LOS ROBLES	VARGAS		GRACIELA		41417307	MODERADA	NINGUNA
49	LOS ROBLES	VARGAS		JOSE	ORLANDO	10160404	MODERADA	NINGUNA
50	LOS ROBLES	VILLAMIL	GOMEZ	CARMEN	ELISA	23478221	MODERADA	NINGUNA



LADY JOHANNA ESCOBAR

**COORDINADORA CC LOS
ROBLES**



LADY TATIANA NOMESQUI GARCIA

**TRABAJADORA SOCIAL CC LOS
ROBLES SILVANIA**

<div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</div></div>		PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REPORTE METAFÍSICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.											Código: FOR-PSS-213 Versión: 1 Fecha: Memo 1022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1		
Fecha reporte de Novedades:		OCTUBRE DE 2023						Cobertura:		50		Total ingresos		6	
Contrato/Convenio:		8827 1 DE OCTUBRE 2023						Cobertura anterior:		49		Total traslados		4	
Operador:		MULTIETNIAS						Acumulados Atendidos:		55		Total egresos del servicio		1	
Nombre Unidad Operativa:		COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES						Pasan al Mes Siguiete:		50		Total días Salidas a medio familiar		3	
Tipo de atención:		MODERADA						Cupos Disponibles:		0		Total días de hospitalización		7	
Periodo:		1 de octubre de 2023		31 de octubre de 2023											
Cantidad días calendario		31													
N.º	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA		
1	2 de octubre de 2023	2211074	CAMINOS	MIRANDA	MIGUEL	ANGEL	SEGUIMIENTO	ECT	2 de octubre de 2023	2 de octubre de 2023	0	Persona mayor es trasladada a CC Caminos de vida por cambio de dependencia a severa el 02/10/2023			
2	4 de octubre de 2023	41622831	GARAY	QUEVEDO	MARIA	LEONILA	SEGUIMIENTO	IS	4 de octubre de 2023	4 de octubre de 2023	0	Ingreso al servicio por validación de condiciones el 04/10/2023			
3	18 de octubre de 2023	41622831	GARAY	QUEVEDO	MARIA	LEONILA	INTERVENCION	RPF	17 de octubre de 2023	18 de octubre de 2023	1	Persona mayor sale a entorno social el 17/10/2023 y reingresa a la comunidad de cuidado, del permiso el 18/10/2023.			
5	2 de octubre de 2023	2869486	GARZON	MORENO	CAMPO	ELIAS	SEGUIMIENTO	ECT	2 de octubre de 2023	2 de octubre de 2023	0	Persona mayor es trasladada a CC Caminos de vida por cambio de dependencia a severa el 02/10/2023			
6	4 de octubre de 2023	20789942	GONZALEZ	RUBIANO	ANA	GLADYS	SEGUIMIENTO	IS	4 de octubre de 2023	4 de octubre de 2023	0	Ingreso al servicio por validación de condiciones el 04/10/2023			
7	30 de octubre de 2023	20789942	GONZALEZ	RUBIANO	ANA	GLADYS	INTERVENCION	RIH	16 de octubre de 2023	17 de octubre de 2023	1	Persona mayor ingresa al servicio de urgencias del Hospital Cardiovascular el 16/10/2023 y dan egreso hospitalario el 17/10/2023.			
9	2 de octubre de 2023	19312490	IDOATE	BARRAGAN	RICARDO		INTERVENCION	ASH	1 de octubre de 2023	6 de octubre de 2023	6	Persona mayor ingreso al servicio de urgencias del hospital San Rafael de fusagasugá el 01/10/2023			
10	11 de octubre de 2023	19312490	IDOATE	BARRAGAN	RICARDO		ESTADO	EF	6 de octubre de 2023	6 de octubre de 2023	0	Persona mayor ingreso al servicio de urgencias del hospital San Rafael de fusagasugá el 01/10/2023 y fallece el 06/10/2023. Certificado Defunción 23102920378001.	Pendiente confirmar diagnóstico de fallecimiento ya que no han entregado historia de necropsia clinica.		
11	4 de octubre de 2023	19105447	PEÑA	BRAN	FABIO		SEGUIMIENTO	IS	4 de octubre de 2023	4 de octubre de 2023	0	Ingreso al servicio por validación de condiciones el 04/10/2023			
12	4 de octubre de 2023	19283939	ROJAS		CARLOS	ARTURO	SEGUIMIENTO	IS	4 de octubre de 2023	4 de octubre de 2023	0	Ingreso al servicio por validación de condiciones el 04/10/2023			
13	18 de octubre de 2023	19283939	ROJAS		CARLOS	ARTURO	INTERVENCION	RPF	17 de octubre de 2023	18 de octubre de 2023	1	Persona mayor sale a entorno social el 17/10/2023 y reingresa del permiso a la comunidad de cuidado el 18/10/2023.			
15	4 de octubre de 2023	38952034	SANCHEZ	REYES	MARIA	LEONILA	SEGUIMIENTO	IS	4 de octubre de 2023	4 de octubre de 2023	0	Ingreso al servicio por validación de condiciones el 04/10/2023			
16	18 de octubre de 2023	38952034	SANCHEZ	REYES	MARIA	LEONILA	INTERVENCION	RPF	17 de octubre de 2023	18 de octubre de 2023	1	Persona mayor sale a entorno social el 17/10/2023 y reingresa a la comunidad de cuidado, del permiso el 18/10/2023.			
18	2 de octubre de 2023	20629207	SANTIBAÑEZ		IRMA	MARIA	SEGUIMIENTO	ECT	2 de octubre de 2023	2 de octubre de 2023	0	Persona mayor es trasladada a CC Caminos de vida por cambio de dependencia a severa el 02/10/2023			
19	11 de octubre de 2023	41417307	VARGAS		GRACIELA		SEGUIMIENTO	IS	10 de octubre de 2023	10 de octubre de 2023	0	Ingreso al servicio por validación de condiciones el 10/10/2023			
20	2 de octubre de 2023	24107915	VEGA		WALDINA		SEGUIMIENTO	ECT	2 de octubre de 2023	2 de octubre de 2023	0	Persona mayor es trasladada a CC Caminos de vida por cambio de dependencia a severa el 02/10/2023			
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD		10			
LADY JOHANNA ESCOBAR GONZALEZ NOMBRE COORDINADOR (A) UNIDAD OPERATIVA										LADY TATIANA NOMESQUI GARCIA NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA UNIDAD OPERATIVA		JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE			
															
FIRMA COORDINADOR (A)										FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA		FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE			
ANOTACIONES:		EL CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO INICIA NUEVO CONVENIO A PARTIR DEL 01/10/2023 Y LA NUEVA COBERTURA ES DE 50 CUPOS.													

[illegible]

ACTA No 9

FECHA: 05 de octubre del 2023

HORA: 10:20 am – 6:50 pm

LUGAR Comunidad De Cuidado Los Robles.

TEMA: Entrega De Elementos de aseo personal

ASISTENTES: Personas mayores, Terapeuta ocupacional y tallerista.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Metodología
4. Materiales

DESARROLLO:**1. Introducción:**

En esta acta se describe la entrega a las 49 personas mayores de la Comunidad de Cuidado Los Robles, los implementos de aseo de uso personal, establecidos en el anexo técnico, en las tablas 13 Relación de elementos de uso personal y 14 relación de dotación de elementos de aseo de uso compartido, garantizando la individualización de cada uno de ellos.

Se anexa el registro fotográfico de la entrega de cada uno de los elementos y el formato de donde se evidencia cada elemento, la cantidad y la firma de las personas mayores que cuentan con la habilidad y capacidad lecto escrita.

2. Objetivos:

- Verificar que cada canastilla cuente con la totalidad de los elementos según lo establecido y debidamente marcado.
- Recaltar la importancia de hacer un uso adecuado de cada uno de los elementos entregados.
- Enfatizar los tiempos para hacer una adecuada higiene bucal con el cepillado de dientes posterior a cada comida.

3. Metodología:

Durante este mes se realizó la entrega de elementos de cuidado personal a las personas 44 personas mayores, el día 5 de octubre, el día anterior se hace la solicitud de los elementos en bodega a hacer entrega, los cuales son organizados, marcados previamente, para ubicarlos en cada una de las canastillas de las personas mayores. Teniendo en cuenta el inicio del nuevo convenio se hace cambio del 100% de los elementos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, para este anexo se modifica la cantidad de algunos elementos y la frecuencia de entrega. Así mismo se hizo entrega a las 5 personas mayores que ingresaron el día 4 de octubre a la comunidad de cuidado, esta entrega se realizó a las 6:00 pm, se entregan todos los elementos establecidos en la tabla N° 13. Completando un total de 49 personas mayores con los elementos de aseo de uso personal.

La estrategia realizada por la Comunidad de Cuidado Los Robles en esta entrega fue entregar los elementos como enjuague bucal y la crema dental, el doble de gramajes solicitados para garantizar el elemento durante todo el mes. Para estos elementos el anexo refiere:

El enjuague bucal de 60ml y crema dental de 50 gr y se entrega; crema dental de 100 gr y enjuague bucal de

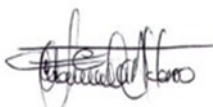
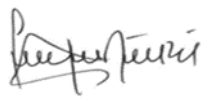
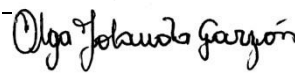
En cuanto al bloqueador solar no fue posible encontrar el frasco en la cantidad solicitada por secretaria, sin embargo, la comunidad de Cuidado Los Robles garantiza este elemento de forma continua. El resto de los elementos fue entregado de acuerdo con lo establecido y en las cantidades solicitadas.

Materiales: por persona mayor se entrega; 1 cepillo dental, 1 vaso de melanina, 3 cuchillas de afeitar, 1 desodorante, 1 enjuague bucal, 1 peinilla, 1 cortaúñas, 1 lima, 1 crema dental, 1 crema adhesiva(según solicitud), 5 papel higiénico, pastillas para limpieza de prótesis según necesidad, en dispensador: champú, jabón tocador, jabón de baño, crema humectante, rinse y talcos los cuales son aplicados en los zapatos de cada una de las personas mayores.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Hacer entrega de los elementos aseo personal.	Terapia Ocupacional y Enfermería	Noviembre 2023

CONVOCATORIA. Para el mes de noviembre 2023 se realizará una nueva entrega de elementos. En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Fabiola Alfonso Moreno	Terapeuta Ocupacional	Comunidad de Cuidado los Robles	
Lady Johanna Escobar González	Coordinadora del Centro	Comunidad de Cuidado los Robles	
Olga Yolanda Garzón	Tallerista	Comunidad de Cuidado los Robles.	

Anexos: Registro fotográfico - Formato entrega de elementos de aseo personal modalidad de Cuidado FOR-PSS-215

Elaboró: Fabiola Alfonso Moreno/ Terapeuta Ocupacional

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Alistamiento de los elementos



Organización de canastillas para las 5 personas nuevas que ingresan.



Entrega de elementos a las 5 personas nuevas



4 oct. 2023 6:28:30 p. m.
Comunidad de cuidado Los Robles



4 oct. 2023 6:30:03 p. m.
Comunidad de cuidado Los Robles

Algunos de los elementos reemplazados



Entrega a las 44 personas mayores





5 oct. 2023 2:26:58 p. m.
Comunidad de cuidado Los Robles

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO		Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo 12022009989 - 18/03/2022 Página: 4 de 4																				
Nombre del Servicio:		COMUNIDAD DE CUIDADO		Nombre de la Unidad Operativa: LOS ROBLES																				
Nombre Asociado / Contratista:		CORPORACIÓN MULTIETNIAS		Convenio de Asociación / Contrato No: 8827 del 2023																				
Fecha de entrega:		4/10/2023		Nombre del Encargado: OLGA YOLANDA GARZON																				
No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de	Jabón Tocado Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Máquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peñilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacnilla o pato		
1	FABIO PEÑA BRAND	19.105.447	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	0	0	<i>F.B.</i>	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.	
2	MARIA LEONILA SANCHEZ REYES	38952034	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	0	0	<i>Leonila S.</i>	Se garantiza acondicionador de uso compartido. No requiere crema para fijar prótesis.	
3	MARIA LEONILA GARAY QUEVEDO	41622831	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	0	0	<i>Maria Leonila</i>	Se garantiza acondicionador de uso compartido.	
4	ANA GLADYS GONZALEZ RUBIANO	20.789.942	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	0	1	<i>ANA</i>	Se garantiza acondicionador de uso compartido.	
5	CARLOS ARTURO ROJAS	19.283.939	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	0	0	<i>Carlos</i>	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.	
TOTAL			5	5	3	3	1	5	5	5	5	5	5	15	25	5	5	5	5	0	1			
NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.																								
Nombre completo Coordinador(a): LADY JOHANNA ESCOBAR GONZALEZ												Firma Coordinador(a): <i>Lady Johanna Escobar Gonzalez</i>												
Nombre completo Representante Legal: MARIA DEL CARMEN GARCIA												Firma Representante Legal: <i>Maria Del Carmen Garcia</i>												
Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.																								

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO		Código: FOR-PSS-215
			Versión: 1
			Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
			Página: 1 de 4

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	LOS ROBLES
Nombre Asociado / Contratista:	CORPORACIÓN MULTIETNIAS	Convenio de Asociación / Contrato No:	8827 del 2023
Fecha de entrega:	5/10/2023	Nombre del Encargado:	OLGA YOLANDA GARZON

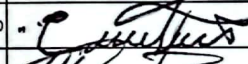
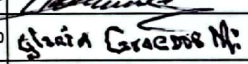
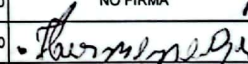
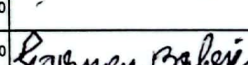
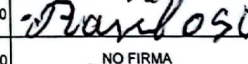
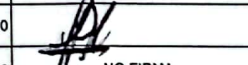
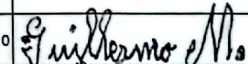
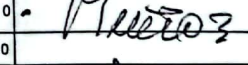
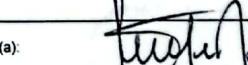
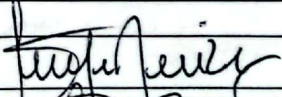
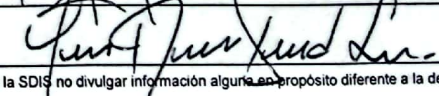
No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabon Líquido Antibacterial de	Jabón Tecedor Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o plato		
1	ANA LILIA ABRIL CORREDOR	20208752	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza acondicionador de uso compartido.
2	BLANCA AREVALO GOMEZ	51802534	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	Blanca Arevalo	Se garantiza acondicionador de uso compartido.
3	NORBERTO AGUDELO LARGO	2468003	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
4	MARIO ARANGO	2300340	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	MARIO ARANGO	No requiere fijar prótesis, Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido
5	MARIA STELLA BARRAGAN DE IDOATE	20165581	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	Maria Stella	No requiere fijar prtesis, Se garantiza acondicionador de uso compartido.
6	GUILLERMO BRINEZ	19342324	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	Guillermo Bríñez	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
7	MARIA BENITA DEL CARMEN LOPEZ	23519075	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza acondicionador y espuma de afeitar de uso compartido.
8	JULIO ARTURO CASTELBLANCO DUARTE	4089886	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	Julio	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
9	RAFAEL ALBERTO CASTELLANOS BLANCO	19446967	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
4	JUVENAL DE JESUS RODRIGUEZ CAÑAS	6244413	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
11	MANUEL SALVADOR CAUCHA	19136954	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
12	GUILLERMO CORTES CORTES	19084981	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	G. C	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
13	JOSE MARIA CUBIDES CALDERON	1030523691	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
14	POLA CUELLAR LAGOS	39631062	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	Pola Cuellar	Se garantiza acondicionador de uso compartido.
15	BLANCA LILIA AVILA GUZMAN	41667959	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	Blanca Lilia Avila	Se garantiza acondicionador de uso compartido.
TOTAL			15	15	1	4	1	15	15	15	15	15	15	45	75	15	15	15	15	15	0	0		

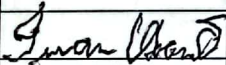
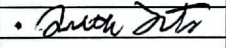
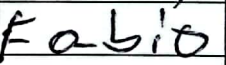
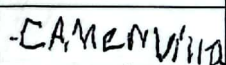
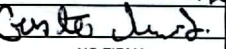
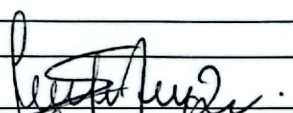
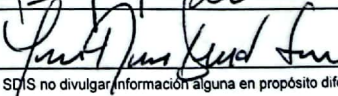
NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo Técnico para el

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	LADY JOHANNA ESCOBAR GONZALEZ	Firma Coordinador(a):	<i>Lady Johanna Escobar</i>
Nombre completo Representante Legal:	MARIA DEL CARMEN GARCIA	Firma Representante Legal:	<i>Maria Del Carmen Garcia</i>

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO															Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo (2022009989 - 18/03/2022) Página: 2 de 4								
Nombre del Servicio:		COMUNIDAD DE CUIDADO.										Nombre de la Unidad Operativa:										LOS ROBLES			
Nombre Asociado / Contratista:		CORPORACION MULTIETNIAS										Convenio de Asociación / Contrato No:										8827 del 2023			
Fecha de entrega:		5/10/2023										Nombre del Encargado:		OLGA YOLANDA GARZON											
No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS															Firma	Observación						
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Protéctas	Crema Dental	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido	Jabón Antibacterial	Jabón Tocado Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla			Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacínilla o plato
1	MARIA ELISABETH BEDOYA	41 759 052	1	1		1	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza acondicionador de uso compartido.	
2	GLORIA BEJARANO	1013668244	1	1		1	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza acondicionador de uso compartido.	
3	CUNTNAR ESTRADA VELASQUEZ	6435648	1	1		0	1	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.	
4	LUIS HUMBERTO GALEANO BARBOSA	6070899	1	1		0	1	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.	
5	GLORIA MARIA DE LA CRUZ CORREDOR MONCAYO	41564499	1	1		0	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza acondicionador de uso compartido.	
6	RAMON HERRERA SANCHEZ	5682295	1	1		0	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.	
7	HERMENEGILDO HUESO ALONSO	3077701	1	1		1	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.	
8	ALBERTO CABRERA BONILLA	14 205 002	1	1		0	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.	
9	MARIA DEL CARMEN BERBESI BELLO	20343416	1	1		1	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza acondicionador de uso compartido.	
10	RAUL OSORIO LAMPREA	1218213359	1	1		0	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.	
11	PAULINA MESA	24472617	1	1		0	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza acondicionador de uso compartido.	
12	LUIS ALBERTO MESA HENAO	19316915	1	1		0	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.	
13	HORACIO MORALES MARTINEZ	79331124	1	1		1	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.	
14	GUILLERMO MORENO FONSECA	17150952	1	1		0	1	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.	
15	LUIS MARIA MUÑOZ SANTANILLA	17145608	1	1		0	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.	
TOTAL			15	15		5	3	2	15	15	15	15	15	45	75	15	15	15	15	15	0	0			
NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.																									
Nombre completo Coordinador(a):										LADY JOHANNA ESCOBAR GONZALEZ										Firma Coordinador(a):					
Nombre completo Representante Legal:										MARIA DEL CARMEN GARCIA										Firma Representante Legal:					
Nota: Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.																									

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO		Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo 12022009989 – 18/03/2022 Página: 3 de 4																			
Nombre del Servicio:		COMUNIDAD DE CUIDADO		Nombre de la Unidad Operativa: LOS ROBLES																			
Nombre Asociado / Contratista:		CORPORACIÓN MULTIETNIAS		Convenio de Asociación / Contrato No: 8827 del 2023																			
Fecha de entrega:		5/10/2023		Nombre del Encargado: OLGA YOLANDA GARZON																			
No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																		Firma	Observación	
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de	Jabón Tocado Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas			Bloqueador Solar
1	JUAN ANTONIO OBANDO	452554	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		No requiere fijar prótesis, Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
2	MARIA ELSA PARRA	20198405	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza acondicionador de uso compartido.
3	PEDRO FELIPE SUAREZ VELOZA	19340592	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
4	MARIA LEONILDE CAMELO PASCAGASA	51550844	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza acondicionador de uso compartido.
5	MARIA ELENA QUINTERO	41439733	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza acondicionador de uso compartido.
6	MARTIN RAMOS	79183952	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
7	HERMINDA CANCEMANCE	27197197	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza acondicionador de uso compartido.
8	ALVARO CAÑON CARRILLO	3291935	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
9	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	17178509	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
10	FABIO SAUL SALAMANCA ROZO	79103816	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
11	JORGE ENRIQUE SANCHEZ SANCHEZ	81715941	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
12	CARMEN ELISA VILLAMIL GOMEZ	23478221	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza acondicionador de uso compartido.
13	CRISTO JESUS SILVA	2923377	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
14	JOSE ORLANDO VARGAS	10160404	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.
15																							
TOTAL			14	14	7	4	1	14	14	14	14	14	42	70	14	14	14	14	14	0	0		
NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.																							
Nombre completo Coordinador(a): LADY JOHANNA ESCOBAR GONZALEZ												Firma Coordinador(a): 											
Nombre completo Representante Legal: MARIA DEL CARMEN GARCIA												Firma Representante Legal: 											
Nota: Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.																							

ACTA N° 24**FECHA:** Silvania, 24 octubre 2023**HORA:** 01:41 pm**LUGAR:** Instalaciones comunidad de cuidado los robles.**TEMA:** Prevención de enfermedades respiratorias en temporada de lluvia**ORDEN DEL DÍA:**

1. Introducción.
2. Objetivo.
3. Metodología.
4. Materiales.

DESARROLLO

1. **INTRODUCCIÓN:** El sistema respiratorio, también llamado aparato respiratorio, está compuesto por múltiples órganos que trabajan juntos para oxigenar el cuerpo mediante el proceso de la respiración, es por esto la importancia de mantener cuidados en la salud respiratoria y más en tiempos de lluvia que pueden traer consecuencias graves y complicaciones.
2. **OBJETIVO:** Brindar cuidados básicos al personal administrativo y asistencial de la comunidad de cuidado los robles sobre prevención de enfermedades respiratorias en tiempos de lluvia garantizando así cuidados pertinentes.
3. **METODOLOGÍA:** Se realizó socialización sobre prevención en enfermedades respiratorias el día 24 octubre 2023 al personal administrativo y asistencial del centro de comunidad de cuidado los robles, siguiendo los lineamientos de bioseguridad y distanciamiento para prevención de **COVID-19**

Se realiza socialización mediante diapositivas para que todo el personal administrativo y asistencial de la comunidad de cuidado los robles se concienticen de la importancia de

cuidar el sistema respiratorio y la funcionalidad de cada parte que lo conforma, para así mantener optima salud respiratoria y brindar mayor cuidado a las personas mayores.

4. MATERIALES:

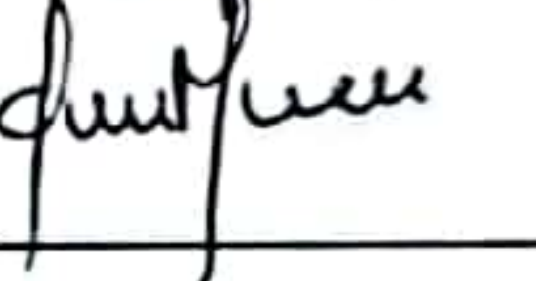
- Computador
- Sillas
- Esfero
- Planilla asistencia

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha Ejecución	de



En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Lady Johana Escobar González	Coordinadora	Comunidad de Cuidado los Robles	
Carolina Martínez Amaya	Enfermera jefe	Comunidad de Cuidado los Robles	

Anexos: Formato planilla de asistencia FOR-GD-023

Elaboró: Carolina Martínez Amaya/ Enfermera jefe



EVIDENCIA FOTOGRAFICA



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo 12023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1
---	--	--

1. Tema: Prevención Enfermedades Respiratorias 2. Lugar: Comunidad de Ciudad los Robles 3. Fecha y hora: 24 octubre 123 01:41 pm

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Operaria Casma	44088141	Comunidad de Ciudad los Robles	Asesor	Contratista	Comunidad de Ciudad los Robles@gmail.com	3144543673	[Firma]
2	Señora Patricia Jarama	106040882	Comunidad de Ciudad los Robles	Ambiental	Contratista	CSILVANIA1956@gmail.com	3057211095	[Firma]
3	Elvira Alfonso	39725155	Comunidad de Ciudad los Robles	T-O	Contratista	Comunidad de Ciudad los Robles@gmail.com	3156021529	[Firma]
4	Frazer Griez RIVERA	107289255	Comunidad de Ciudad los Robles	Psicólogo	Contratista	Comunidad de Ciudad los Robles@gmail.com	3102816447	[Firma]
5	Irith Hilarion Forero	1030608583	cc los robles	Esoterapeuta	Contratista	Comunidad de Ciudad los Robles@gmail.com	3125256000	[Firma]
6	Nidia Ramirez	1069724082	cc los robles	Archivo	Contratista	---	8219126792	[Firma]
7	Gloria Vitalobos	52.890.099	Comunidad de Ciudad los Robles	Nutricionista	Contratista	angelicavitalobos81@hotmail.com	3176988861	[Firma]
8	Lady Tatiana Domínguez	1024471371	cc los robles	T Social	Contratista	ladygarcia1309@gmail.com	3212124548	[Firma]
9	Sandra Lina Murillo	66856711	cc los robles	Regeneración	Contratista	milebuitay@hotmail.com	312700067	[Firma]
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Comunicado de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: COMVENIO 8827 DE 2023

Nombre del asociado: CENTRO COMUNITARIO DE CIUDAD

Nombre de la unidad operativa: LOS ROBLES

Cobertura: 80

Periodo de reporte: Incluyente 2023

N°	Cédula	Nombres	Apellidos	Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario o honorarios según estructura de sueldo - Anexo E-018	Ingresos constitutivos de sueldo			Prestaciones Sociales			Seguridad social			Parafiscas	Descontos			Valor consignado para pago (Automático)	Talento humano recurso SDB (Automático)	Talento humano recurso Asesorías (Automático)	Otras	Novidades	Observación											
									Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cuotas (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)		Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)							Impuesto	Cédulas de Libranza	Anticipos / Otros								
1	52 303 266	LADY	JOHANNA	ESCOMAR	GONZALEZ	Contratadora	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$4.690.800	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.876.096	\$	254.958	\$	300.763	1	\$	0.813	\$	-	\$	46.401	\$	-	\$	\$ 4.690.800	\$	4.690.800	\$	-	31	
2	70 793 878	CHRISTIAN	ANDRES	GONZALEZ	GARCIA	Tecnico Operativo	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
3	1 089 719 127	YULY	CAROLINA	MARTINEZ	ANAYA	Colaboradora	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$4.028.325	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.811.330	\$	201.416	\$	257.833	3	\$	39.352	\$	-	\$	38.974	\$	-	\$	\$ 3.989.471	\$	4.028.325	\$	-	31	
4	52 890 069	ELIORA	ANGELICA	VILLALOBOS	TALERO	Nacionalista	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$4.028.325	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.811.330	\$	201.416	\$	257.833	1	\$	8.411	\$	-	\$	38.974	\$	-	\$	\$ 3.989.471	\$	4.028.325	\$	-	31	
5	52 890 069	JEFFERSON	FABIAN	GARCIN	Pedagogo	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$4.028.325	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 1.811.330	\$	201.416	\$	257.833	1	\$	8.411	\$	-	\$	38.974	\$	-	\$	\$ 3.989.471	\$	4.028.325	\$	-	31	
6	52 006 854	LADY	TATIANA	NOMESQUI	GARCIA	Trabajo Social	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$4.028.325	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.811.330	\$	201.416	\$	257.833	1	\$	8.411	\$	-	\$	38.974	\$	-	\$	\$ 3.989.471	\$	4.028.325	\$	-	31	
7	52 890 069	SANDRA	RICARDO	MORRUEZ	RODRIGUEZ	Psicopedagogo	1/10/2023	08/10/2023	Prestación de servicios	\$1.074.220	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 1.065.545	\$	1.074.220	\$	-	4	
8	39 725 155	YVELY	LIZETH	ELIASON	FORERO	Psicopedagogo	9/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.954.105	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.161.642	\$	147.708	\$	193.051	1	\$	6.168	\$	-	\$	26.537	\$	-	\$	\$ 2.925.558	\$	2.954.105	\$	-	22	
9	40 098 148	ESPERANZA	FABOLIA	ALFONSO	MORENO	Psicopedagogo	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$4.028.325	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.811.330	\$	201.416	\$	257.833	1	\$	8.411	\$	-	\$	38.974	\$	-	\$	\$ 3.989.471	\$	4.028.325	\$	-	31	
10	52 891 268	OLGA	YOLANDA	GARCIN	GALEANO	Ases. Técnica Ocupacional	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
11	40 568 717	SANDRA	MELISA	MEURICA	RODRIGUEZ	Psicopedagogo	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
12	1 016 940 882	LAURA	PATRICIA	JIMENEZ	GAJAN	Psicóloga en Talento Humano	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
13	1 089 724 082	NIDA	RICARDO	RAMIREZ	DAZ	Receptor Asistente	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
14	39 620 871	MARTHA	ESPERANZA	GODOY	CRUZUELA	Tecnico en Gestionamiento	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
15	1 089 716 560	WENDY	LORENA	MARTIN	GAUVIS	Ases. Entrenamiento	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	3	\$	28.358	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
16	1 073 723 693	CLAUDIA	PATRICIA	RODRIGUEZ	ROJAS	Ases. Entrenamiento	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	3	\$	28.358	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
17	52 847 363	MARY	LUZ	FONTECHA	FONTECHA	Ases. Entrenamiento	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	3	\$	28.358	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
18	52 112 528	MARTHA	LUZ	MOCCILLON	CORREA	Ases. Entrenamiento	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	3	\$	28.358	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
19	52 827 807	AURORA	CONCEPCION	ROJAS	MARTINEZ	Ases. Entrenamiento	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	3	\$	28.358	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
20	1 089 713 308	CARLO	ANDRES	DAZ	BERNAL	Ases. Entrenamiento	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	3	\$	28.358	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
21	1 089 740 651	LEIDY	RODRIGUEZ	BELO	JOHANNA	Ases. Entrenamiento	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	3	\$	28.358	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
22	52 931 113	RIAN	LENGUZZAMON	LOPEZ	Ases. Entrenamiento	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	3	\$	28.358	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
23	1 089 725 982	JUAN	ALONSO	OPRICHON	Ases. Entrenamiento	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	3	\$	28.358	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
24	39 176 384	YESMY	CUEVPO	VARIAS	Ases. Entrenamiento	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	3	\$	28.358	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
25	20 392 003	LUZ	ANIELY	GARCIA	REJARANNO	Ases. Entrenamiento	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	3	\$	28.358	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
26	1 072 886 650	DIIVAN	OCTAVIO	GUTIERREZ	VILLALOBOS	Ases. Entrenamiento	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.440.765	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	3	\$	28.358	\$	-	\$	23.576	\$	-	\$	\$ 2.440.765	\$	2.440.765	\$	-	31	
27	39 251 885	PAOLA	ALEXANDRA	BERNAL	Operativa en Ciudad	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.088.848	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	20.178	\$	-	\$	\$ 2.088.848	\$	2.088.848	\$	-	31	
28	39 422 483	SANDRA	LEIANA	VASQUEZ	TORRES	Operativa en Ciudad	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.088.848	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	20.178	\$	-	\$	\$ 2.088.848	\$	2.088.848	\$	-	31	
29	1 073 135 984	SANDRA	LEIANA	CORDOBA	RAMIREZ	Operativa en Ciudad	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.088.848	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	20.178	\$	-	\$	\$ 2.088.848	\$	2.088.848	\$	-	31	
30	52 361 548	MARYSOL	ROJAS	BALLEN	Operativa en Ciudad	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.088.848	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	20.178	\$	-	\$	\$ 2.088.848	\$	2.088.848	\$	-	31	
31	1 073 135 852	LEIDY	AREMINA	RODRIGUEZ	BELTRAN	Servicios Generales	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.088.848	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	20.178	\$	-	\$	\$ 2.088.848	\$	2.088.848	\$	-	31	
32	1 023 894 851	KAREN	ANDREA	VARIAS	PINILLA	Servicios Generales	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.088.848	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	20.178	\$	-	\$	\$ 2.088.848	\$	2.088.848	\$	-	31	
33	1 073 135 549	DIIVAN	MARCELO	RODRIGUEZ	BELTRAN	Servicios Generales	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.088.848	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	20.178	\$	-	\$	\$ 2.088.848	\$	2.088.848	\$	-	31	
34	52 876 117	CLAUDIA	LEIANA	MARIN	ARIZA	Servicios Generales	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.088.848	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	20.178	\$	-	\$	\$ 2.088.848	\$	2.088.848	\$	-	31	
35	39 252 072	FADY	PATRICIA	GARCIN	BAUTISTA	Servicios Generales	1/10/2023	28/02/2024	Prestación de servicios	\$2.088.848	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1.160.000	\$	145.000	\$	185.600	1	\$	0.005	\$	-	\$	20.178	\$	-	\$	\$ 2.088.848	\$	2.088.848	\$	-	31	
TOTAL									\$	\$6.631.967	\$	-	\$	-	\$	-	\$	46.209.878	\$	5.651.191	\$	7.233.532	\$	633.364	\$	920.801	\$	-	\$	\$4.707.765	\$	\$6.631.967	\$	-	31			



MULTIÉTNIAS

**CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS
GRUPOS
ÉTNICOS Y CULTURALES**
NIT. 830.018.406-7

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 18827 de 2023 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2023

Certifican

Los suscritos, representante Legal **MARIA DEL CARMEN GARCIA** Identificada con Cédula de ciudadanía 41.762.654 y Revisor Fiscal **LUIS EDUARDO QUIROZ MUÑOZ** Identificado con Cédula de ciudadanía 19.237.463, de la CORPORACIÓN MULTIETNIAS con NIT 830.018.406-7, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 8827 de 2023, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionen una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera:



MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS
GRUPOS
ÉTNICOS Y CULTURALES
NIT. 830.018.405-7

1. Ejecución financiera de costos fijos

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2023	
Rubro	Valor ejecutado
Coordinador (a)	\$ 4,699,890
Profesional en Enfermería	\$ 4,028,325
Profesional en Nutrición	\$ 4,028,325
Profesional en Psicología	\$ 4,028,325
Profesional en Trabajo Social	\$ 4,028,325
Profesional en Fisioterapia y/o educador físico	\$ 4,028,325
Profesional en Gerontología	\$ 4,028,325
Profesional en Terapia Ocupacional	\$ 4,028,325
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	\$ 2,440,765
Técnico operativo	\$ 2,440,765
Técnico en Regencia de Farmacia	\$ 2,440,765
Técnico Auxiliar de enfermería	\$ 29,289,180
Técnico en Gestión ambiental	\$ 2,440,765
Técnico en Gestión Documental y Archivo	\$ 2,440,765
Técnico en Gastronomía	\$ 2,440,765
Operario-a de cocina	\$ 8,355,392
Auxiliar de servicio generales	\$ 10,444,240
SUBTOTAL TALENTO HUMANO	\$95.631.567



MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS
GRUPOS
ÉTNICOS Y CULTURALES
NIT. 830.018.405-7

Espacio físico funcional	\$ 24,321,300
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	\$ 5,061,650
Bienes consumibles	\$ -
Elementos de aseo institucional	\$ 2,000,000
Servicios Funerarios	\$ 2,409,000
Transporte	\$ 17,578,609
Vigilancia	\$ 10,569,089
TOTAL	\$ 157,571,215

2. Talento humano

Respecto al talento humano certificamos que se encuentra vinculado a la ejecución del convenio 8827 de 2023 y que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral y al día con los pagos de honorarios y parafiscales; de igual manera certificamos que el talento humano cumple con los requisitos de formación y experiencia exigida, al igual que con la dedicación requerida, según lo establecido en el anexo técnico.

3. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos que hemos suscrito contrato de prestación de servicios con la Empresa de Seguridad ACME SECURITY Ltda, identificada con NIT 901.317.715-8, cuyas operaciones están autorizadas con Licencia de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, según resolución No. 20194100087947 del 24 de septiembre de 2019.

La presente certificación se expide el 31 de octubre de 2023.

**María del Carmen
García**
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

LUIS EDUARDO MUÑOZ
Revisor Fiscal- Contador
C.C. 19.237.463

Convenio/Contrato:		8827 DE 2023				
Nombre asociado/Contratista:		MULTIETNIAS				
Periodo del informe:		octubre 2023				
N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor	Aporte SDIS
1	1060	CUBILLOS OJEDA	Costos variables	Alimentos	12.431.569	10.877.113
2	1063	CUBILLOS OJEDA	Costos variables	Alimentos	5.470.540	5.470.540
3	1064	CUBILLOS OJEDA	Costos variables	Alimentos	2.016.340	2.016.340
4	1065	CUBILLOS OJEDA	Costos variables	Alimentos	1.992.400	900.518
5	1066	CUBILLOS OJEDA	Costos variables	Alimentos	230.000	230.000
6	6661	LUKANIA (POLLO)	Costos variables	Alimentos	5.731.610	5.731.610
7	21	KAREN MILENA GARZÓN (PAN)	Costos variables	Alimentos	1.499.400	1.499.400
8	37	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	2.653.031	2.653.031
9	3078	NA CLEAN (ASEO INSTITUCIONAL)	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	1.973.258	1.973.258
10	8704	JAIRO RAMIREZ ACOSTA	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	1.200.700	26.742
11	2478	OBED EDOM (FUNERARIOS)	Costos fijos	Servicios funerarios	2.409.000	2.409.000
12	787	ACME (VIGILANCIA)	Costos fijos	Vigilancia	11.527.660	10.569.089
TOTAL GENERAL						\$ 44.356.641
TOTAL COSTOS FIJOS						\$14.978.089
TOTAL COSTOS VARIABLES						\$29.378.552
TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN						\$0

Anotaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe

Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.237.463**

MUNOZ QUIROZ

APELLIDOS
LUIS EDUARDO

NOMBRES

REC

IRM



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09 JUN-1954**

BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

B+

M

ESTATURA

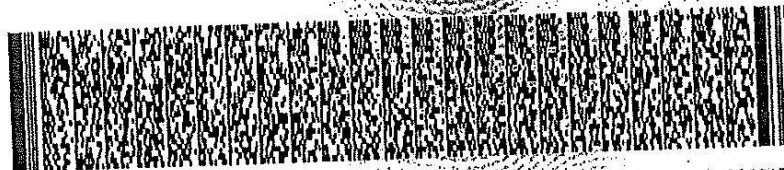
G.S. RH

SEXO

01-SEP-1975 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00203315-M-0019237463-20091214

0019042010A 1

1250332153

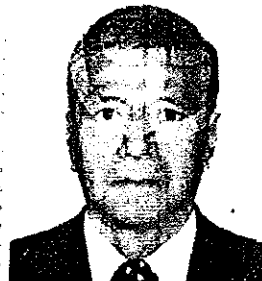
ESTADO CIVIL

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

10849-T

**LUIS EDUARDO
MUÑOZ QUIROZ
C.C. 19237463**



**RESOLUCION INSCRIPCION 1114
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

FECHA 17/07/1984

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR AGUÑA GONZALEZ

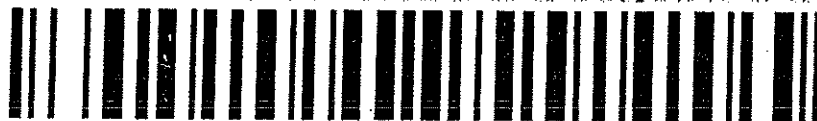
18222

E. Muñoz

185793

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO</p>	<p>Código: FOR-PSS-211</p> <p>Versión: 1</p> <p>Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022</p> <p>Página: 1 de 1</p>
---	--	--

Proyecto de inversión:			PROYECTO 7770 “COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BO:GOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE”.												
Nombre del Servicio:			COMUNIDAD DE CUIDADO												
Nombre Unidad Operativa:			COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES - SILVANIA												
Asociado / Contratista:			CORPORACION MULTITIENAS					Convenio Asociación / Contrato No:		8827		del año:	2023		
Días del mes:		31		Cobertura:		50		Periodo de ejecución:		1/10/2023		al		31/10/2023	
Costo Fijo Día Persona:			\$ 105.047			Costo Variable Día Persona:		\$ 31.532		Alimentos Día Persona:		\$ 19.252			
N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad				
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor						
1	ANA	LILIA	ABRIL	CORREDOR	20208752	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
2	NORBERTO		AGUDELO	LARGO	2.468.003	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
3	MARIO		ARANGO		2.300.340	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
4	MARIA	STELLA	BARRAGAN	DE IDOATE	20165581	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
5	GUILLERMO		BRÍÑEZ		19.342.324	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
6	MIGUEL	ANGEL	CAMINOS	MIRANDA	2211074	1	\$ 19.252		\$ -	\$ 19.252	Persona mayor es trasladada a CC Caminos de vida por cambio de dependencia a severa el 02/10/2023				
7	JULIO	ARTURO	CASTELBLANCO	DUARTE	4.089.886	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
8	RAFAEL	ALBERTO	CASTELLANOS	BLANCO	19.446.967	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
9	MANUEL	SALVADOR	CAUCHA		19.136.954	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
10	GUILLERMO		CORTES	CORTES	19084981	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
11	JOSÉ	MARIA	CUBIDES	CALDERON	1030523691	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
12	POLA		CUELLAR	LAGOS	39631062	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
13	CUNTNAR		ESTRADA	VELAZQUEZ	6435648	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
14	LUIS	HUMBERTO	GALEANO	BARBOSA	6070899	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
15	CAMPO	ELIAS	GARZON	MORENO	2869486	1	\$ 19.252		\$ -	\$ 19.252	Persona mayor es trasladada a CC Caminos de vida por cambio de dependencia a severa el 02/10/2023				
16	RAMON		HERRERA	SANCHEZ	5.682.295	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
17	HERMENEGILDO		HUESO	ALONSO	3.077.701	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
18	RICARDO		IDOATE	BARRAGAN	19312490	6	\$ 115.512	6	\$ 115.512	\$ -	Persona mayor ingreso al servicio de urgencias del hospital San Rafael de fusagasugá el 01/10/2023 y fallece el 06/10/2023. Certificado Defunción 23102920378001.				
19	PAULINA		MESA		24.472.617	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
20	LUIS	ALBERTO	MESA	HENAO	19.316.915	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
21	HORACIO		MORALES	MARTINEZ	79.331.124	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
22	GUILLERMO		MORENO	FONSECA	17150952	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
23	JUAN ANTONIO		OBANDO		452554	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
24	MARIA	ELSA	PARRA		20198405	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
25	PEDRO	FELIPE	SUAREZ	VELOZA	19340592	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
26	MARIA	ELENA	QUINTERO		41439733	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
27	MARTIN		RAMOS		79183952	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
28	CARLOS	ALBERTO	RODRIGUEZ		17.178.509	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
29	JORGE	ENRIQUE	SANCHEZ	SANCHEZ	81715941	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
30	IRMA	MARIA	SANTIBAÑEZ		20629207	1	\$ 19.252		\$ -	\$ 19.252	Persona mayor es trasladada a CC Caminos de vida por cambio de dependencia a severa el 02/10/2023				
31	CRISTO	JESUS	SILVA		2923377	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
32	JOSE	ORLANDO	VARGAS		10160404	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
33	WALDINA		VEGA		24107915	1	\$ 19.252		\$ -	\$ 19.252	Persona mayor es trasladada a CC Caminos de vida por cambio de dependencia a severa el 02/10/2023				
34	CARMEN	ELISA	VILLAMIL	GOMEZ	23478221	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
35	FABIO	SAUL	SALAMANCA	ROZO	79103816	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
36	LUIS	MARIA	MUÑOZ	SANTILLANA	17145608	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
37	MARIA	BENITA DEL CARMEN	LOPEZ	DE COMIZAQUIRA	23519075	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					
38	JULIO	CESAR	ECHAVARRIA	RAMIREZ	19235878	31	\$ 596.812		\$ -	\$ 596.812					

39	RAUL	OSORIO	LAMPREA		1218213559	31	\$	596.812		\$	-	\$	596.812		
40	GLORIA	MARIA DE LA CRUZ	CORREDOR	MONCAYO	41564499	31	\$	596.812		\$	-	\$	596.812		
41	JUVENAL	DE JESUS	RODRIGUEZ	CAÑAS	6244413	31	\$	596.812		\$	-	\$	596.812		
42	BLANCA		AREVALO	GOMEZ	51802534	31	\$	596.812		\$	-	\$	596.812		
43	BLANCA	LILIA	AVILA	GUZMAN	41667959	31	\$	596.812		\$	-	\$	596.812		
44	MARIA	ELIZABETH	BEDOYA	BEDOYA	41759062	31	\$	596.812		\$	-	\$	596.812		
45	GLORIA		BEJARANO		1013668244	31	\$	596.812		\$	-	\$	596.812		
46	MARIA	DEL CARMEN	BERBERSI	BELLO	20343416	31	\$	596.812		\$	-	\$	596.812		
47	MARIA	LEONILDE	CAMELO	PASCAGASA	51550844	31	\$	596.812		\$	-	\$	596.812		
48	HERMINDA		CANCIMANCE		27197197	31	\$	596.812		\$	-	\$	596.812		
49	ALVARO		CAÑON	CARRILLO	3291935	31	\$	596.812		\$	-	\$	596.812		
50	MARIA	LEONILA	SANCHEZ	REYES	38952034	28	\$	539.056	1	\$	19.252	\$	519.804	Ingreso al servicio por validacion de condiciones el 04/10/2023. Persona mayor sale a entorno social el 17/10/2023. Persona mayor reingresa a la comunidad de cuidado después de permiso a entorno social el 18/10/2023.	
51	MARIA	LEONILA	GARAY	QUEVEDO	41622831	28	\$	539.056	1	\$	19.252	\$	519.804	Ingreso al servicio por validación de condiciones el 04/10/2023. Persona mayor sale a entorno social el 17/10/2023 y reingresa a la comunidad de cuidado, del permiso el 18/10/2023.	
52	CARLOS	ARTURO	ROJAS		19283939	28	\$	539.056	1	\$	19.252	\$	519.804	Ingreso al servicio por validación de condiciones el 04/10/2023. Persona mayor sale a entorno social el 17/10/2023 y reingresa del permiso a la comunidad de cuidado el 18/10/2023.	
53	ANA	GLADYS	GONZALEZ	RUBIANO	20789942	28	\$	539.056	1	\$	19.252	\$	519.804	Ingreso al servicio por validación de condiciones el 04/10/2023. Persona mayor ingresa al servicio de urgencias del Hospital Cardiovascular el 16/10/2023 y dan egreso el 17/10/2023	
54	FABIO		PEÑA	BRAN	19105447	28	\$	539.056		\$	-	\$	539.056	Ingreso al servicio por validación de condiciones el 04/10/2023	
55	GRACIELA		VARGAS			22	\$	423.544		\$	-	\$	423.544	Ingreso al servicio por validación de condiciones el 10/10/2023	
Total						1536	\$	29.571.072	\$	10	\$	192.520	\$	29.378.552	N/A

Total Días Cupos No Utilizados	14
--------------------------------	----

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Absorbentes	460	\$ 0	\$ 0
Total Elementos de Aseo Personal	1536	\$ 0	\$ 0
Total Alimentos	1526	\$ 19.252	\$ 29.378.552
Total			\$ 29.378.552

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
Nº.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1				
2				
3				
4				
5				
6				
Total				\$ 0
En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.				

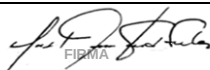
Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
Nº.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
				\$ 0
Total				\$ 0

Total Costos Fijos Mes:	\$ 157.570.500
Total Costos Variables Mes:	\$ 29.378.552
Recursos no Ejecutados Mes:	\$ 0
Costos por Realización Mes:	\$ -
Valor a Facturar Mes:	\$ 186.949.052,00

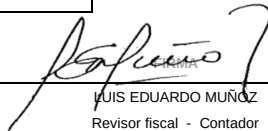
Costos por Realización Mes:			
Rubro	Valor		
INICIATIVAS PRODUCTIVAS			
VESTUARIO	\$	-	
Total	\$	-	
En caso de No ejecutarse costos por realización, registre: en el presente periodo no se ejecutaron costos por realización en el caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden agregar filas de acuerdo a la necesidad.			

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexas filas de acuerdo a la necesidad.

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1			\$ 0	\$ 0
2			\$ 0	\$ 0
Total				\$ 0
En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexas filas de acuerdo a la necesidad.				


FIRMA

MARIA DEL CARMEN GARCIA
Representante Legal


FIRMA

LUIS EDUARDO MUÑOZ
Revisor fiscal - Contador


FIRMA

SUPERVISIÓN
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.

NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la cláusula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II

NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.

NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212

Versión: 1

Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021

Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente

Nombre del Servicio: CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Nombre de la Unidad Operativa: LOS ROBLES - 50USUARIOS

Nombre del Asociado / Contratista: MULTIETNIAS

Convenio de Asociación / Contrato No: del 8827 del 2023

Periodo de ejecución del al

% Ejecución Física

% Ejecución Financiera

Fecha inicio

Fecha fin

COBERTURA 50

PLAZO DÍAS (MES 30) 150

PLAZO DÍAS CALENDARIO 152

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS	
					OCTUBRE-2023									
					1/10/2023	31/10/2023	DIAS COSTOS FUJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31				
			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado		
Costos Fijos														
Coordinador (a)	1	\$ 23.499.450	\$ 23.499.450	\$ 0	\$ 4.699.890	\$ 0	\$ 4.699.890	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.699.890	\$ 0	\$ 18.799.560
Profesional en Enfermería	1	\$ 20.141.625	\$ 20.141.625	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 16.113.300
Profesional en Nutrición	1	\$ 20.141.625	\$ 20.141.625	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 16.113.300
Profesional en Psicología	1	\$ 20.141.625	\$ 20.141.625	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 16.113.300
Profesional en Trabajo Social	1	\$ 20.141.625	\$ 20.141.625	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 16.113.300
Profesional en Fisioterapia.	1	\$ 20.141.625	\$ 20.141.625	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 16.113.300
Profesional en Gerontología	1	\$ 20.141.625	\$ 20.141.625	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 16.113.300
Profesional en Terapia Ocupacional	1	\$ 20.141.625	\$ 20.141.625	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.028.325	\$ 0	\$ 16.113.300
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	\$ 146.445.900	\$ 146.445.900	\$ 0	\$ 29.289.180	\$ 0	\$ 29.289.180	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 29.289.180	\$ 0	\$ 117.156.720
Técnico operativo	1	\$ 12.203.825	\$ 12.203.825	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 9.763.060
Técnico en Regencia de Farmacia	1	\$ 12.203.825	\$ 12.203.825	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 9.763.060
Auxiliar de enfermería	12	\$ 12.203.825	\$ 12.203.825	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 9.763.060
Técnico en Gestión ambiental	1	\$ 12.203.825	\$ 12.203.825	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 9.763.060
Técnico en Archivo	1	\$ 12.203.825	\$ 12.203.825	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 9.763.060
Técnico en Gastronomía	1	\$ 12.203.825	\$ 12.203.825	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.440.765	\$ 0	\$ 9.763.060
Auxiliar de servicio generales	5	\$ 52.221.200	\$ 52.221.200	\$ 0	\$ 10.444.240	\$ 0	\$ 10.444.240	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.444.240	\$ 0	\$ 41.776.960
Manipulador de alimentos	4	\$ 41.776.960	\$ 41.776.960	\$ 0	\$ 8.355.392	\$ 0	\$ 8.355.392	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.355.392	\$ 0	\$ 33.421.568
Subtotal Recurso Humano		\$ 478.157.835	\$ 478.157.835	\$ 0	\$ 95.631.567	\$ 0	\$ 95.631.567	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 95.631.567	\$ 0	\$ 382.526.268
Espacio físico funcional		\$ 146.606.500	\$ 121.606.500	\$ 25.000.000	\$ 24.321.300	\$ 5.000.000	\$ 24.321.300	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 24.321.300	\$ 5.000.000	\$ 97.285.200
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		\$ 35.308.250	\$ 25.308.250	\$ 10.000.000	\$ 5.061.650	\$ 2.000.000	\$ 5.061.650	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 5.061.650	\$ 2.000.000	\$ 20.246.600
Bienes consumibles		\$ 28.535.500	\$ 0	\$ 28.535.500	\$ 0	\$ 5.707.100	\$ 0	\$ 0	\$ 5.707.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.707.100	\$ 0
Elementos de aseo institucional		\$ 23.194.250	\$ 10.000.000	\$ 13.194.250	\$ 2.000.000	\$ 2.638.850	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 2.638.850	\$ 0	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 2.638.850	\$ 8.000.000
Servicios funerarios		\$ 12.045.000	\$ 12.045.000	\$ 0	\$ 2.409.000	\$ 0	\$ 2.409.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.409.000	\$ 0	\$ 9.636.000
Transporte		\$ 112.893.045	\$ 87.893.045	\$ 25.000.000	\$ 17.578.609	\$ 5.000.000	\$ 17.578.609	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 17.578.609	\$ 5.000.000	\$ 70.314.436
Vigilancia		\$ 57.845.445	\$ 52.845.445	\$ 5.000.000	\$ 10.569.089	\$ 1.000.000	\$ 10.569.089	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.569.089	\$ 1.000.000	\$ 42.276.356
Subtotal Costos Fijos		\$ 894.585.825	\$ 787.856.075	\$ 106.729.750	\$ 157.571.215	\$ 21.345.950	\$ 157.571.215	\$ 0	\$ 21.345.950	\$ 0	\$ 0	\$ 157.571.215	\$ 21.345.950	\$ 630.284.860
Costos Variables														
Absorbentes y otros elementos de cuidado		\$ 28.791.840	\$ 0	\$ 28.791.840	\$ 0	\$ 5.818.368	\$ 0	\$ 0	\$ 5.818.368	\$ 53.652	\$ 0	\$ 0	\$ 5.818.368	\$ 0
Elementos de aseo personal		\$ 52.440.000	\$ 0	\$ 52.440.000	\$ 0	\$ 10.598.400	\$ 0	\$ 0	\$ 10.598.400	\$ 96.600	\$ 0	\$ 0	\$ 10.598.400	\$ 0
Alimentos		\$ 158.414.400	\$ 146.320.897	\$ 12.093.503	\$ 29.378.552	\$ 2.427.866	\$ 29.841.761	\$ 463.209	\$ 2.466.438	\$ 38.572	\$ 29.378.552	\$ 2.427.866	\$ 116.942.345	
Subtotal Costos Variables		\$ 239.646.240	\$ 146.320.897	\$ 93.325.343	\$ 29.378.552	\$ 18.844.634	\$ 29.841.761	\$ 463.209	\$ 19.033.458	\$ 188.824	\$ 29.378.552	\$ 18.844.634	\$ 116.942.345	
Costos por realización														
Iniciativas productivas		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Vestuario	1	\$ 33.489.150	\$ 0	\$ 33.489.150	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Medidas de prevención y contención frente a Emergencia Covid-19					\$ 0							\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		\$ 33.489.150	\$ 0	\$ 33.489.150	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).					\$ 0	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayor Valor Soportado:		\$ 0	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Menor Valor Soportado:		\$ 0	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste a la Decena:		\$ 715	\$ 0	\$ 715	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 934	\$ 0	\$ 934	
Total costos:		\$ 1.167.721.215	\$ 934.176.972	\$ 233.544.243	\$ 186.949.052	\$ 40.190.584	\$ 187.412.976	\$ 463.209	\$ 40.379.408	\$ 188.824	\$ 186.948.833	\$ 40.190.584	\$ 747.228.139	

Recursos No Ejecutados Por Costo

Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos

Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables

Recursos No ejecutados- Mes costos por realización

Total Recursos Sin Ejecutar

Recursos No Ejecutados o por Reinvertir

Observaciones:



FIRMA

MARIA DEL CARMEN GARCIA
Representante Legal



FIRMA

LUIS EDUARDO MUÑOZ
Revisor fiscal - Contador



MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

**Certificación general de Aportes del Asociado descritos en la estructura de costos del convenio
N°8827 de 2023 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2023**

Los suscritos representantes legal, revisor fiscal y/o contador de la Corporación Social para el
Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnias"

Certifican

La ejecución de los Aportes del Asociado para el servicio **CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES**- durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2023, teniendo en cuenta lo establecido en el convenio 8827 de 2023, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución de Aportes del Asociado

Ejecución Aportes del Asociado para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2023	
Rubro	Valor ejecutado
Espacio físico funcional	\$ 5,000,000
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	\$ 2,000,000
Bienes consumibles	\$ 5,707,100
Elementos de aseo institucional	\$ 2,638,850
Servicios funerarios	\$ -
Transporte	\$ 5,000,000
Vigilancia	\$ 1,000,000
Absorbentes y otros elementos de cuidado	\$ 5,758,368
Elementos de aseo personal	\$ 10,488,000
Alimentos	\$ 2,418,701
Vestuario	\$ -
TOTAL, APORTES	\$ 40,011,019

La presente certificación se expide el 31 de octubre de 2023.


María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá


Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
T.P: 10849-T